



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO



Congreso Internacional en 2015 en conjunto con el IV Encuentro Regional de América Latina y el Caribe de la FITS y la reunión Anual de la COLACATS!!

El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico desde su posición como la principal organización que agrupa a los trabajadores y las trabajadoras sociales del país celebra en octubre del 2015 el II Congreso Internacional del CPTSPR y IV Encuentro Regional de América Latina y el Caribe de la FITS - **El Derecho a la salud y las políticas sociales: Desafíos para el Trabajo Social.**

Durante el Congreso se celebrará el Cuarto Encuentro Regional de Latinoamérica de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) y el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/ Servicio Social (COLACATS). Este Congreso pretende congregar representantes de los países Ibero-Americanos.

El Congreso respalda las recomendaciones de la Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo Social (2012), ya que “Creemos que ahora es el momento de trabajar juntos en todos los niveles de cambio, de justicia social y para la aplicación universal de los derechos humanos, creando iniciativas y movimientos sociales.” La Agenda Global surge como un esfuerzo mundial dirigido por tres importantes organizaciones de trabajo social: FITS, AIETS & CIBS. En el marco de la celebración del 75 aniversario del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico, la celebración de la reunión de COLACATS, y la reunión de la FITS y en consideración con la coyuntura histórica internacional el Congreso pretende “Promover espacios de reflexión sobre la salud como un derecho humano de justicia y equidad para todos y todas y

generar propuestas/recomendaciones como clase profesional a nivel nacional e internacional”.

Los objetivos específicos del Segundo Congreso Internacional de Trabajo Social en Puerto Rico son:

1. Promover un espacio de diálogo y colaboración nacional e internacional sobre el derecho a la salud dentro de la coyuntura actual de la globalización y las políticas neoliberales.
2. Profundizar en el concepto de la salud como un derecho humano desde las experiencias alternas, locales e internacionales.
3. Analizar las tendencias en la reorganización de los servicios de salud como resultado de la globalización y las políticas neoliberales y su impacto en el derecho a la salud y la vida humana.
4. Compartir las aportaciones locales e internacionales del trabajo social en el ámbito académico, investigativo, de política social y prestación de servicios en el campo del derecho a la salud.
5. Desarrollar propuestas/recomendaciones como colectivo profesional al sistema de salud de Puerto Rico y de los países hermanos participantes, basados en el reconocimiento y defensa de la salud como un derecho humano y elemento esencial para el desarrollo social de un pueblo y del modelo de los determinantes sociales de la salud. Desarrollo Social en el contexto mundial entre los países participantes.
6. Promover las recomendaciones de la Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo Social (2012) en el contexto mundial entre los países participantes.

Este Congreso aspira a profundizar en el análisis sobre la salud como derecho humano y la actual amenaza del mismo ante los procesos de globalización y políticas neoliberales en el campo de la salud. Además, pretende recoger las experiencias alternas locales e internacionales en la búsqueda por satisfacer ese derecho y proponer recomendaciones basadas en el reconocimiento a partir del modelo de determinantes sociales de la salud. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2008), “los determinante sociales de la salud (DSS) son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez políticas adoptadas. Los DSS explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria”. Con ello deseamos promover el compromiso personal y profesional con la lucha social para lograr la equidad en la salud como un derecho humano. Esto incluye atender las causas iniciales de

las inequidades en la salud y la promoción de resultados justos a través de propuestas alternas.



<http://www.congresotrabajosocial2015.com>

Guías Generales

Las guías para el desarrollo de propuestas describen los criterios de evaluación que se utilizarán para seleccionar las que formarán parte del programa del Congreso. La fecha límite para recibir propuestas es el 15 de diciembre de 2014 hasta la medianoche (11:59 p.m.). El 15 de enero de 2015 se enviarán los resultados de la evaluación de las propuestas sometidas. Aquellas propuestas aceptadas tendrán hasta el 27 de febrero de 2015 para someter el producto final a presentar. El 22 de abril de 2015 se le informarán los resultados de la evaluación de la propuesta.

Información general:

1. Modo de envío. Deberá acceder al siguiente enlace y llenar el Formulario ([Registro de Propuestas](#)).

En esta sección aparecerá una plantilla en la que completará la información de contacto del autor, autora, co-autores y co-autoras, la modalidad de su presentación, así como la temática principal bajo el o los ejes correspondientes.

Al oprimir el botón de continuar, el sistema le proveerá encasillados para copiar y pegar el título de su presentación y el resumen de 250 palabras. En la siguiente página contestará algunas preguntas sobre su trabajo y luego tendrá espacio para cargar una copia del Curriculum Vitae, Resumé o Biosketch de los autores y autoras principales. Ver paso 1.

De tener alguna dificultad con el proceso, puede comunicarse con nosotros y le asistiremos.

No se aceptarán propuestas entregadas personalmente, ni recibidas por fax o correo postal. No incluiremos la solicitud con esta Convocatoria. La solicitud de propuestas del Congreso sólo estará disponible a través de nuestra página web.

2. Límite de propuestas. Por motivos del espacio disponible para exponer las propuestas recibidas en sólo dos días de Congreso, aceptaremos un máximo de dos (2) propuestas por persona como autor o autora principal o segundo autor o autora.

3. Elegibilidad. Será elegible para someter su resumen toda persona cuyo trabajo cumpla con los criterios presentados en esta guía. Esto incluye al sector comunitario, profesionales en práctica, académicos y estudiantes de trabajo social u otras disciplinas, cuyos trabajos contribuyan al tema del Congreso.

4. Notificación de Aceptación. Toda comunicación relacionada con las propuestas se enviará al autor o autora principal a través del correo electrónico provisto en el formulario completado en la página web.

5. Selección de propuestas. La propuesta deberá cumplir con todos los criterios descritos en la Convocatoria para que pueda ser considerada como parte del programa del Congreso.

Cada autor o autora debe leer y seguir cuidadosamente las instrucciones que se detallan a continuación. NO se evaluarán propuestas que no cumplan con estas instrucciones.

Guías generales para someter propuestas al Congreso Internacional 2015

Usted seleccionará la modalidad de su presentación: cartel, conversatorio, taller, panel, conferencia libre o arte por la equidad-expresión artística. También seleccionará el enfoque de su presentación: investigativo-metodológico, teórico, experiencia, práctico, revisión de literatura/metanálisis o arte por la equidad-expresión artística. Todos los talleres se consideran dentro del enfoque práctico. Todos los paneles tendrán un enfoque de presentación único para esta modalidad. Cada formato tiene especificaciones y criterios de evaluación distintos.

Antes de someter su propuesta deberá revisar la rúbrica correspondiente al enfoque de su presentación.